

# LOS RUMORES SOBRE la señorita Díez de Rivera, una calumnia de intencionalidad política

Puntualizaciones de Presidencia del Gobierno y de la propia interesada

En relación con los rumores sobre la señorita Carmen Díez de Rivera, hasta hace unas semanas como director del gabinete del presidente del Gobierno, la Dirección de Prensa de la Presidencia del Gobierno, hizo pública una nota en la que se dice:

"El rumor sobre el presunto arresto domiciliario de la señorita Carmen Díez de Rivera y el entorno especulativo que lo rodea es tan fantástico que, inevitablemente, tiene que tratarse de un deseo que sus autores querrian convertir en realidad". Independientemente de las acciones judiciales que desee interponer la interesada a título particular, la citada Dirección de Prensa "desmiente categóricamente estos rumores y no les da otro valor que el de una inocente tentativa de desprestigio personal, quizá interesadamente creada por algún grupo político."

"Al propio tiempo—agrega el comunicado—se informa que por parte de la Presidencia de Gobierno se ha dado orden de que se efectúen estudios necesarios para ejercitar las acciones que correspondan ante una campaña de calumnias de clara intencionalidad política."

## PUNTUALIZACIONES DE LA

### SEÑORITA DIEZ DE RIVERA

Por su parte, la señorita Carmen Díez de Rivera ha redactado una declaración sobre los citados rumores, que publicó ayer, "Diario 16". La declaración dice:

"Ante tantas y tan disparatadas noticias que cierta prensa ha venido dedicando a mi persona desde mi cese como directora del Gabinete del presidente del Gobierno, quisiera hacer las siguientes puntualizaciones:

1. Que pertenezco al Partido Socialista Popular—militancia de

la que me honro—desde que dicho partido fue legalizado y que todas aquellas especulaciones de que pueda militar en otros partidos que no sean el PSP carecen de cualquier fundamento.

2. Que no ocupé ningún puesto oficial ni tampoco el de asesor especial de Centroeuropa, ya que he preferido solicitar el reingreso a mi anterior trabajo, permitiéndome la vigente ley de Relaciones Laborales demorar la citada incorporación durante treinta días.

3. Que el grotesco rumor de que pudiera estar bajo "arresto domiciliario" no sólo me llena de extrañeza, sino que me produce cierta hilaridad, si no fuera por adivinar la burda maniobra que el citado rumor encierra. Es evidente que cierto sector no busca más que atacar a través mío al presidente del Gobierno, cuando más bien deberían mostrar, si no agradecimiento, al menos respeto hacia el señor Suárez por haber intentado traducir políticamente la voz ciudadana tan inequívocamente expresada a favor de la reforma política en el pasado referéndum nacional.

4. Que si la militancia en un partido socialista legalizado pudiera dar lugar al deseo de algunos de que los rumores arriba citados fueran ciertos, habría que "arrestar" no sólo a un amplio sector de la población española, sino que igualmente habría que hacerlo con la mayoría de nuestros vecinos europeos, empezando por personas como Callaghan, Soares o Mitterrand, por poner algún ejemplo.

Confío haber aclarado con estas puntualizaciones toda esa sarta de disparates que un sector minoritario de la prensa me ha dedicado y que parecen más bien buscar con todo ello el boicot de las próximas elecciones generales, que han de llevarnos a la democracia".